

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU  
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL  
NÚMERO DE EXPEDIENTE 49952  
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL ING. RAUL ALFREDO DUBIE - GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.  
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PANAMEÑA  
DOMICILIO CIUDAD DE PANAMA - PANAMA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS ING. RAUL ALFREDO DUBIE  
NACIONALIDAD ARGENTINA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 11462338  
DOMICILIO AV. AMAZONAS N44-105 Y RIO COCA, ED. ETECO, PISO 2

COPIA AUTÉNTICA DE SU ORIGINAL



*Raul Alfredo Dubie*  
ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE  
AGENTE RESIDENTE

114  
1242  
7825

REPUBLICA de PANAMA  
\* TIMBRE NACIONAL \*



≡ 010.00

19 02 13

P.B. 1033



Yo, DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público  
Quinto del Circuito de Panamá, con cédula No. 8-171-301

**CERTIFICO:**

Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto(s)  
que firmó (firmaron) el presente documento, su(s)  
firmat(s) es (son) auténtica(s)

Panamá 19 FEB 2013

Testigo

Testigo

Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud  
Notario Público Quinto



**APOSTILLE**

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

2 El presente documento público

3 ha sido firmado por Diomedes E. Cerrud

4 quien actua en calidad Notario

5 y esta revestido del sello/timbre de [Sello]

**CERTIFICADO**

19 FEB 2013

6 EN Panamá 8 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 1162

9 Sello/timbre 2 10 Firma [Firma]



Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento